Virtualmente han Llegado a su Término las Tareas de la Conferencia

Perón se Dirigió a los Obreros

Invitólos a Fortalecer las Filas de la Confederación Gral. del Trabajo

LA ESPOSA DEL PRIMER MANDATARIO FUE OBJETO DE AGASAJOS

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— En el Teatro Colón tuvo lugar un acto en honor de los delegados obreros que representaron a nuestro país en la Conferencia del Trabajo de Ginebra, recientemente realizada, usando de la palabra en esta ocasión los señores Cleto Soto y Antonio Valerga, que fueran investidos de esa representación y, finalmente a instancias de la numerosa concurrencia, formada casi exclusivamente por delegados de entidades gremiales, habló el primer mandatario, quien entre otras cosas expresó:

"Hemos escuchado la autorizada palabra de uno de nuestros delegados a la Conferencia Internacional del Trabajo de Ginebra. Pocas veces, señores, nos es dado disfrutar de una franqueza de un interés como la que aquí acabamos de apreciar, en este viejo dirigente que hace honor a los gremios argentinos.

"Yo he dicho muchas veces que el valor de los gremios ha de tener su espejo reflector en sus dirigentes cuando se lleva una bandera limpia como la que hemos llevado a la Conferencia Internacional del Trabajo de Ginebra, y cuando a esa limpieza de nuestra bandera se le agregan la lealtad, la sinceridad y la honradez de los hombres que constituyen nuestra comisión, es solamente cuando se tiene el derecho de decir las cosas que estos hombres han dicho, quizás con el beneplácito oculto de muchos de los que llegaron a la Argentina en la misma conferencia.

"Los pueblos del mundo están hoy, como lo han estado siempre, bajo la égida de dos tendencias que consideran la opulencia de los pueblos con distinto criterio. Hay quienes están en la égida de la riqueza, sin otra consideración que la riqueza misma y otros que se encuentran bajo la protección de la égida de la felicidad de los pueblos que nada tienen que ver con su riqueza. Los primeros basan la riqueza en una acumulación de dinero y de posesiones; los segundos basan su riqueza en el bien moral y material de que disfruten los hombres que componen el pueblo. Los primeros recurren a la explotación de las masas para acumular las riquezas, y los segundos a una distribución justa y equitativa de esa riqueza para que pueda ser disfrutada por todos. De qué podría valerle a nuestro pueblo acumular toneladas y toneladas de oro, si con ello no ha de poder siquiera disfrutar de lo indispensable para vivir?

Los imperialismos de derecha y de izquierda están en el primer grupo, porque, si el trabajador ha de ser explotado y exprimido poco importa que lo haga el Estado o los capitalistas. Lo que nosotros sostenemos es que el pueblo para ser feliz no debe tener en casa a ningún explotador. Pensamos que de nada vale la riqueza de una Nación si aquella ha de hacerse a base de la explotación y la desgracia de los que componen ese pueblo.

Nosotros creemos que la riqueza ha de elaborarse sobre la independencia, sobre la libertad y sobre la libertad del hombre. Por eso circunscribiendo ese panorama tenemos solamente a América. De un lado una central Obrera que pretende dirigir el movimiento obrero americano, que responde al grupo de los primeros, sirviendo a intereses de una clase obrera que no defiende sus propios intereses sino los ajenos, los que toman la clase obrera para servir como trampolín a intereses políticos de un imperialismo no menos peligroso que el que viene sufriendo el mundo desde hace tantos años.

Frente a esos dos extremos, yo pregunto quién lucha para defender realmente los intereses de los obreros?

Nadie actúa a la presión de un dominio económico para hacer feliz a su pueblo. Desde la más remota antigüedad rige un principio fundamental en todos los actos de la vida. No es la dádiva o el empréstito al parecer generoso, lo que hace la felicidad de los hombres y de los pueblos. Esa felicidad se obtiene por un sólo camino: el trabajo y el sacrificio.

Es muy fácil gobernar a una generación con numerosos empréstitos pero así como es fácil resulta también peligroso, porque estamos hipotecando la felicidad, la independencia de las futuras generaciones, que gemirán bajo la presión de un dominio económico extraño. Y cómo habría de ser justo que cambiáramos nuestra felicidad por la desgracia de nuestros hijos?".

Luego de otras consideraciones sobre el mismo tema, el presidente pidió a los trabajadores que tengan fe en el futuro de la Nación y se unan en las filas de la Confederación General del Trabajo, formulando elogiosos conceptos relativos a la gran central obrera.

ACTO EN HONOR DE LA PRIMERA DAMA

BS. AIRES, 28 (ANS).— En un marco de brillantes contornos se realizó en las últimas horas de esta tarde, en los salones del Círculo Militar, la recepción en honor de la señora María Eva Duarte de Perón, ofrecida por las esposas de los jefes y oficiales del Ejército, pertenecientes a las guarniciones de Buenos Aires y sus alrededores, con motivo de su regreso del viaje por varios países de Europa y América.

La señora esposa del presidente de la Nación concurrió a la sede de aquella institución en compañía de la esposa del ministro de Guerra, señora Inés Serpa de Sosa Molina, siendo recibida en el hall de entrada al edificio por un nutrido núcleo de damas, quienes la tributaron cálidas expresiones de simpatía. Acompañada por numerosas damas la señora de Perón se trasladó al salón de recepción, donde recibió el saludo de la distinguida concurrencia.

Posteriormente fué invitada a pasar al comedor de honor donde se sirvió un lunch, oportunidad en que se le hizo objeto de nuevas y expresivas demostraciones de afecto. A continuación la señora María Eva Duarte de Perón, seguida por sus acompañantes, se dirigió al hall central, donde nutridos grupos de señoras, que no habían tenido ocasión de presentarle sus saludos, se le aproximó para cumplimentarla.

La reunión social se prolongó durante varias horas y finalmente la esposa del jefe de Estado, después de testimoniar su reconocimiento por la recepción que se le había brindado, se retiró, renovándose en esa oportunidad las expresiones de simpatía que constantemente le dispensaron las damas que asistieron, cuyo número superó a las 1.200.

Se recibieron durante el acto numerosos telegramas de adhesión, enviados por las esposas de los jefes y oficiales de las guarniciones del interior, y de las señoras de los militares, que por distintas causas no pudieron asistir a la demostración. Asimismo la señora María Eva Duarte de Perón fué obsequiada con numerosos ramos de flores.

REUNIOSE LA CAMARA JOVEN

[illegible] 28 (ANS).— En la reunión realizada hoy por la Cámara joven se continuó tratando el problema vinculado a la prensa, a raíz del proyecto presentado por el señor José Emilio Visca.

La reunión se inició a las 16.15, presidiendo el doctor Guardo, y luego de darse cuenta de los asuntos entrados se reinició el debate sobre el pedido de preferencia de aquel legislador para tratar sobre tablas su iniciativa por la cual se investigan los recursos de los diarios y revistas.

En primer término usó de la palabra el representante demócrata nacional, señor Pastor, oponiéndose al proyecto, siendo apoyado por su compañero de sector, señor Díaz Colodrero. En el mismo sentido se pronunció el señor Sammartino, radical.

Por su parte el señor Vagnasco, del sector peronista, habló para expresar que ni él ni sus compañeros estaban en contra o a favor del proyecto en cuestión y que votarían en favor del aplazamiento para tratarlo sobre tablas.

Luego habló el representante laborista, quien manifestó su oposición.

La consideración de este proyecto quedó postergada nuevamente para mañana.

Seguidamente se fijó preferencia para la sesión del jueves 4 para tratar el despacho relativo a la derogación de la ley 4144, y en seguida se inició el debate sobre fijación de salarios de la cosecha, el que fué aprobado y enviado nuevamente al Senado. La iniciativa se refiere a las condiciones de trabajo para las personas ocupadas en las tareas de recolección, trilla y manipulación de cereales, legumbres y semillas, pero no fija sueldos, pues delega esa facultad en el instituto de remuneraciones.

Posteriormente el señor Guillot informó el despacho sobre ratificación de convenios de adquisición por el gobierno de las Compañías Radiotelefónicas de Aeronáutica. El proyecto fué aprobado y seguidamente se levantó la sesión.

MEDICAMENTOS A CLORINDA

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— Por disposición de las autoridades esta mañana levantaron vuelo, con destino a Clorinda, dos aviones militares conduciendo a su bordo más de una tonelada de medicamentos y transportando a varios médicos y enfermeras que atenderán en la frontera a los refugiados y militares paraguayos que requieran asistencia médica.

Conferencia de Cancilleres Americanos



VISTA GENERAL DE LA CONFERENCIA DE CANCILLERES AMERICANOS que se celebra en Quitandinha, en la que están representados los países americanos, quienes decretan que los problemas económicos primen sobre los asuntos de índole militar

Considérase Vital la Actuación Argentina

SE TRABAJA EN LOS DETALLES FINALES

QUITANDINHA (Petrópolis), 28 (Telam). — Los trabajos de la Conferencia Interamericana virtualmente quedaron terminados hoy a las 13, cuando la primera comisión puso fin a sus deliberaciones con la aprobación del os principios del tratado de defensa mutua.

La delegación argentina, que desde el primer momento atrajo la atención general, realizó una ardua e inteligente acción en todas las comisiones, para hacer prevalecer los fundamentales puntos de vista de su orientación política, jurídica e internacional, conforme con las instrucciones impartidas por el canciller Bramuglia, quien supo mantener con firmeza y singular habilidad la tesis argentina en los ya conocidos e importantísimos problemas creados durante la discusión de las diferentes cláusulas del tratado.

Sólo falta ahora el trabajo final de la comisión de coordinación, que debe ordenar los artículos y términos del trabajo, para llegar a la solemne ceremonia de la firma, que, según se informó, se realizará en Río de Janeiro, en el palacio de Itamaraty, sede de la cancillería brasileña, el martes próximo. Ese mismo día, por la mañana, se afectuará la sesión plenaria de clausura, en la que se dará la aprobación definitiva al tratado.

REPERCUSION DE LA ASAMBLEA

PETROPOLIS (Brasil), 28 (ANS). — El diario "La Mañana" traza un paralelo de las conferencias de 1942 y la actual señalando que aquella fué dramática y esta serena, pero ambas [illegible] en la importancia de sus [illegible]. Esas conclusiones surgen de entrevistas efectuadas por el enviado del dicho diario en Petrópolis [illegible] el canciller dominicano Arturo Despradel y del embajador [illegible] en Washington Julián Cáceres, [illegible] en ambas conferencias celebradas respectivamente en Río de Janeiro y Petrópolis.

Despradel dijo que [illegible] tuvo gran significación porque [illegible] para reafirmar la solidaridad continental [illegible] de las naciones [illegible] de América [illegible] estado extracontinental. La conferencia actual [illegible] porque su objetivo primordial es robustecer y vigorizar la solidaridad continental en un momento de paz para garantizar esa paz. La delegación dominicana —añadió Despradel— considera que los aspectos de mayor importancia del tratado [illegible] [illegible] Termina diciendo que [illegible] todas las naciones del continente firmen el tratado. El documento quedará abierto [illegible] a las naciones que ahora no puedan firmarlo por circunstancias transitorias.

Cáceres declaró que la conferencia de 1942 fue dramática y emocionante, pero ésta no es menos importante pero más serena pues contempla el engrandecimiento de la institución del hombre libre de América. Los trabajos han sido arduos, pacientes y [illegible], pero [illegible] el resultado seguirá la estructuración del [illegible] de Chapultepec.

NUEVOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACION DE VIVERES EN GINEBRA

GINEBRA, 28 (ANS). — La conferencia de la organización de víveres y agricultura de las Naciones Unidas eligió hoy como miembros plenos de la misma a Austria, Finlandia y Siam, pero resolvió no considerar el pedido de ingreso de España.

Las solicitudes del Pakistán y Birmania para ingresar a la institución serán consideradas en las próximas sesiones.

El delegado de Portugal, señor Rodrigo de Castro, objetó la actitud asumida con respecto a España, manifestando que no había ningún argumento lógico para explicar la demora en considerar la solicitud de ingreso de España y previno que la política no debería tener cabida en la organización.

Estas manifestaciones dieron lugar a una protesta del delegado checoslovaco, señor Vecíat Mujer, quien expresó: "La organización de víveres y agricultura no debe aceptar a España que fué una destacada colaboradora de los alemanes durante la guerra".

BEVIN NO ASISTIRA A LA ASAMBLEA DE LA UN

LONDRES, 28 (ANS). — En [illegible] del Foreign Office se manifestó hoy que es probable que el titular de esa cartera, señor Ernest Bevin, no vaya a Nueva York para asistir el mes próximo a las reuniones de la asamblea general de las Naciones Unidas, sino que sus colegas, [illegible] señor [illegible] Mainor, y [illegible], señor [illegible] asistan a ella.

HAN DISMINUIDO LAS RESERVAS DE TRIGO EN CUATRO PAISES

WASHINGTON, 28 (ANS). — El departamento de Agricultura anunció que la cantidad de trigo economizada de las cosechas del año pasado por los cuatro principales países exportadores, a saber: Estados Unidos, Canadá, Australia y Argentina, fué la más pequeña de los últimos ocho años, pero se expresa que el total de las reservas mundiales de ese cereal hasta el primero de julio ascendía a cuarenta y nueve millones, trescientos sesenta y cinco mil toneladas, o sea veinte por ciento más que el año pasado en la misma época.

En el informe se sugiere la posibilidad de que las naciones que no produzcan el trigo suficiente para hacer frente a sus necesidades tengan que arreglárselas este año con mucho menos trigo del que habían esperado recibir de este país y de otras naciones exportadoras.

Probablemente esta situación repercuta en el mercado interno norteamericano pues si la competencia mundial por dicho grano obliga a aumentar el precio del mismo, ello causará un alza de precios en la venta al menudeo de carnes y productos lácteos.



AÑO XX, Nº 6737 ★ Santa Fe, viernes 29 de agosto de 1947. Fundado por Don Alfredo Estrada 0.10 EL EJEMPLAR (8 Páginas)

Aceptan Renuncias en la Administración de Aduanas

ESTA DECIDIDA LA SUERTE DEL GOBIERNO CORRENTINO

El Bloque del Senado fué Informado, Ayer

BREVEMENTE REUNIOSE EL ALTO CUERPO

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Una prolongada reunión realizó el bloque de senadores, escuchando el informe de la comisión que se trasladó a Corrientes para estudiar sobre el terreno los motivos en que se fundan los pedidos de intervención.

Los senadores Cruz, Sosa, Loyola, Gómez del Junco, Busquet, integrantes de la comisión informaron ampliamente sobre la labor realizada, expresando sus puntos de vista personales sobre el proyecto de intervención.

En forma extraoficial se sabe que el bloque habría convenido luego de las informaciones suministradas por los senadores, sancionar el proyecto ya aprobado por Diputados, disponiendo el envío de la intervención federal a esa Provincia.

Se sabe que la comisión especial deberá redactar el informe respectivo sobre la misión cumplida y que cuando lo presente, cosa que puede ocurrir mañana mismo, se encararía el debate público sobre la cuestión.

Entre las razones argumentadas para sancionar la intervención figuraría el estado paupérrimo de la población, el abandono total de las prácticas de ayuda social, que los senadores habrían documentado gráficamente y otros inconvenientes de que se informó al bloque.

También se afirma que determinados núcleos correntinos habrían expresado que en caso de votarse la intervención, verían con agrado que se designase para ejercer esta función al general Juan Carlos Anaya.

LA REUNION DEL SENADO

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— Con asistencia de 20 de sus miembros celebró sesión la Cámara de Senadores.

Después de darse lectura a los asuntos entrados, el alto cuerpo, que estuvo reunido desde las 16.40 hasta las 18.50, aprobó un crédito de dos millones de pesos para el mejoramiento de los caminos de acceso al puerto de Rosario, y votó una partida de 1.300.000 pesos para el Hogar de Niños de Formosa.

También aprobó una minuta comunicando al P. E. que vería con agrado la inclusión de una partida de 350.000 pesos destinada a la Sociedad de Beneficencia de Córdoba para hacer efectiva la diferencia resultante de pagos de sueldos de su personal.

INTIMAN PARA VOLVER AL TRABAJO

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— Por disposición del director general de Trabajo y Acción Social Directa, de la Secretaría de Trabajo y Previsión, han sido intimados para reanudar las tareas en forma normal a partir del día 1o. de setiembre próximo los empleadores y personal afectados al conflicto que mantienen en las ramas de cotton y circulares de la industria textil.

Dispone la resolución que los empleadores deberán proporcionar al personal ocupado en las ramas cottón y circulares, en forma continuada durante un mínimo de 36 horas semanales.

En la disposición se expresa que es propósito del P. E. impedir toda política que perjudique a la producción y que tenga por fin provocar conflictos entre las fuerzas esenciales de la misma, con su natural repercusión en detrimento del orden de la gestión del actual gobierno.

LA FRAGATA SARMIENTO

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— Desde hoy se halla en el puerto metropolitano la Fragata "Sarmiento", a bordo de la cual mañana empezarán los actos preparados para celebrar el cincuentenario de su botadura.

UN PARO POR 24 HORAS

MAR DEL PLATA, 28 (ANS). — El paro solidario en apoyo de los gremios de mosaístas, pintores y vitrinicolas dictado por la Unión Obrera por el término de 24 horas se ha iniciado a primera hora y se está desarrollando en orden.

Participan del movimiento, el sindicato obrero de la construcción, la sociedad de obreros sastres, costureras y anexos, los picapedreros, los carpinteros, los metalúrgicos, posteros, obreros de la industria del pescado, gráficos, obreros de la industria del aceite, ciclistas, electricistas, plomeros, mecánicos y obreros de fábricas de bebidas gaseosas.

Por no haber acudido a sus tareas el personal gráfico no pudieron aparecer los diarios vespertinos y mañana ocurrirá lo propio con los matutinos.

Jamaica Suspendió los Permisos de Importación

KINGSTON, Jamaica, 28 (ANS)— En vista de la crisis causada por la escasez de dólares, el gobierno ha suspendido la expedición de licencias para la importación de toda clase de artículos de todas partes del mundo.

REGISTRAN UN SISMO

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — En los sismógrafos de La Plata y Buenos Aires fué registrado un temblor de tierra cuyo epicentro se calcula a 1.290 kilómetros en dirección al oeste, probablemente en la región cordillerana. La intensidad del registro hace creer que de haber estado ubicado el foco en una región poblada habría determinado daños y perjuicios generales.

En Catamarca y en San Juan fué sentido, pero no tuvo consecuencias. En cambio en Chile se registraron dos temblores durante el día, afectando especialmente la zona de Valparaíso y La Serena, donde hubo daños de consideración, como así víctimas.

Revelóse un Hecho

UN CONTRABANDO

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— La policía federal ha suministrado detalles ampliatorios de una información consignada días atrás sobre un secuestro de una cantidad de bolsas de harina en Paso de los Libres, provincia de Corrientes. El procedimiento referido se realizó el 19 del mes actual a las 10.30, en la cabecera del puente internacional que una Paso de los Libres con Uruguayana. Fué detenido entonces un tren de matrícula brasileña compuesto de locomotora y tres vagones, cargados estos con 1.284 bolsas de harina de trigo de 70 kilogramos cada una de las destinadas al consumo interno.

La Aduana de Paso de los Libres se hizo cargo de las actuaciones correspondientes. Las averiguaciones practicadas permitieron establecer que dicha carga era parte de una cantidad mayor de bolsas del mismo producto que llegarían hasta 500 mil bolsas con lo cual dice la información policial, se trataba de sustraer al mercado local gran cantidad de harina de trigo provocando, entre otros trastornos, el encarecimiento de dicho artículo y un obstáculo a la campaña contra el agio. Se comprobó que la harina iba a ser colocada en Uruguayana y otras localidades brasileñas donde se paga por tal producto precios muy elevados.

Se procedió a la detención de los empleados en las maniobras Fernando Rua Buggia, Juan Bofarull París, Francisco Pablo Venezia, Alejo Piwe, Roberto Landivar y José Vicente Cristiano.

El último de los nombrados se ocupa en importación y exportación y tiene sus escritorios en esta capital en la calle Chacabuco No. 361.

Se sabe que Venezia aportó una suma considerable de dinero para realizar las operaciones dolosas.

Señalóse que Valdez Cora Continúa Preso

FUE CONDECORADO UN MILITAR ESPAÑOL

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— Cambios fundamentales se introdujeron en la estructura directriz de la administración general de Aduanas y Puertos de la Nación. Fueron aceptadas las renuncias presentadas por el administrador general Dr. Cayetano Bramuglia; por el subadministrador Dr. Ricardo Requejo y por el administrador de la Aduana y del Puerto de la capital señor Orlando Oscar Bertolini. Por otro decreto se designa interventor en la administración general de Aduanas al capitán de navío Walter von Rentzell, quien ejercerá también las funciones de interventor del puerto metropolitano.

En el decreto por el cual se amplían las funciones del interventor del puerto de la capital se manifiesta que el gobierno procura renovar los sistemas de organización de sus dependencias recaudadoras modernizando y agilizando los métodos de trabajo y dotándolas de los elementos técnicos que les permitan desarrollar una acción constante y positiva. Esto se hace en concordancia con las modalidades de nuestra economía presente y con las necesidades cada vez más imperiosas de la producción, del comercio y de la industria a las cuales están directa e íntimamente vinculadas.

El decreto ampliando las funciones del interventor del puerto metropolitano y proyectándolas hasta la administración general de Aduanas lleva tres firmas: las de Perón, Cereijo y Anadón.

PERON CONDECORO A UN MILITAR ESPAÑOL

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — El primer mandatario que, como es habitual, concurrió a hora temprana a su despacho, presidió esta mañana una reunión de gabinete, asistiendo todos los ministros y secretarios de Estado con la excepción del canciller Bramuglia, que se halla en Río, y el señor Figuerola que se encuentra enfermo.

Posteriormente a esta reunión el general Perón presidió un acto durante el cual se impuso la orden del Libertador con el grado de comendador al agregado militar en la embajada de España, coronel Fernández Martos.

El distinguido militar visitante fué posteriormente agasajado por el Estado Mayor del ejército argentino.

Al hacer entrega de la condecoración el general Perón señaló que ella significa el "profundo reconocimiento y el eterno honor que guardamos los soldados argentinos por los soldados españoles como en nuestra patria grandes por los nuestros". Destacó los atributos militares del general San Martín, señalando que fué "un soldado modelo al servicio de esta nación nuestra patria hija de la vuestra. El sentido sanmartiniano de la vida argentina tiene su origen como todo lo nuestro en la gloriosa e inmortal España de todos los tiempos y simboliza por eso la hidalguía, la honradez y la hombría de bien".

Las palabras del general Perón fueron contestadas por el coronel Fernández Martos. Hizo una semblanza de la actuación militar del general San Martín en suelo hispano y luego recalcó con tono enérgico que "si San Martín viviese sería el mayor defensor de España". Dirigiéndose al general Perón, añadió: "Vuestra excelencia como hidalgo también lo cree así y es por eso y por su amor a la verdad y a la justicia por lo que se presenta ante el mundo batallando por los fueros de su pueblo".

VALDEZ CORA CONTINUA PRESO

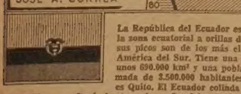
BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Se informó oficialmente que el jefe de la división Informaciones de la presidencia, señor Freude, y el diputado nacional Eduardo Colom comprobaron personalmente que Valdez Cora, matador del ex senador por Salta Elías Bordabehere, permanece encerrado en la penitenciaría nacional y saldrá en libertad recién el 23 de julio de 1953.

Esa visita fué provocada por las denuncias hechas ayer en la Cámara de Diputados por algunos legisladores radicales que habían manifestado que Valdez Cora había sido indultado por el actual gobierno mencionándose que había sido visto hace varios días en una esquina del centro de la ciudad.

Una noticia oficial de la Subsecretaría de Informaciones indica que el señor Freude y el diputado Colom comprobaron que Valdez Cora sigue encerrado. Se añade que la condena expira el 23 de julio de 1953 en virtud de la reducción del 10 por ciento de las penas impuestas a toda la población carcelaria, medida que dictó el general Perón al asumir el gobierno.

Las Naciones Unidas . . . . ECUADOR





La República del Ecuador está situada en la zona ecuatorial a orillas del Pacífico, y sus picos son de los más elevados en la América del Sur. Tiene una superficie de unos 690.000 km² y una población aproximada de 3.500.000 habitantes. Su capital es Quito. El Ecuador colinda al norte con Colombia y con Perú al este y al sur. Las Islas Galápagos pertenecen al Ecuador. Rico en recursos minerales no explotados, el país depende principalmente de la agricultura y de productos forestales. Es famoso por su producción de los llamados sombreros de Panamá. Al igual que los demás miembros de las Naciones Unidas, Ecuador está representado en la Asamblea General, estando a cargo de su representación el Dr. José A. Correa. La bandera consta de franjas color amarillo, azul y rojo con el escudo en el centro.

CONCEPTOS OPTIMISTAS FORMULO BRAMUGLIA

QUITANDINHA, Petrópolis, 27 (Telam).— Entrevistado el ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Dr. Juan Atilio Bramuglia, presidente de la Delegación de su país a la Conferencia Interamericana de Cancilleres, por el señor Roberto Unanue, subdirector de Columbia Broadcasting System de Nueva York, formuló las siguientes declaraciones:

Pregunta: Sr. Ministro, deseaaríamos dar a conocer a los oyentes de la cadena de las américas su opinión sobre la marcha de la conferencia interamericana de Petrópolis.

Dr. Bramuglia: Mi opinión traduce mis sentimientos movidos por un profundo sentido de solidaridad que es la esencia misma de la Argentina. Creo que la marcha de la conferencia está a la vista y que por la sala de las deliberaciones anda la pasión encendida y los pueblos por la creación de estrechos lazos espirituales y materiales que constituyan la mejor defensa de América. Ello dice claramente del éxito que puede anticiparse de la conferencia en la estructura de los medios y las formas de ayuda recíproca dentro del concepto de la igualdad jurídica de los estados y de la autodeterminación de los pueblos.

Pregunta: Muchas gracias, Sr. Ministro. Ahora a punto sobre el cual ha debido en estos días copiosa información y con respecto al cual quisiéramos dar a nuestros oyentes de toda américa una idea cabal es el de la diferenciación de los conflictos en cuanto a la aplicación de medidas colectivas, seguridad? cuál es, señor Ministro el criterio argentino en esta materia?

Bramuglia: América fué y es pacifista nunca un conflicto interamericano puede ser estimado y resuelto por las fórmulas y más que esto por los actos inspirados fuera del continente. Nunca Argentina hizo distinción alguna entre una agresión que se produzca entre los pueblos de América y otras que provengan de una nación extracontinental. Nuestra posición consistió en que las soluciones no podían ser las mismas.

Creemos que en América la solución pacífica debe ser precisa. Parece ser que esta tesis ha sido ya aceptada por los otros países introduciéndose en el tratado la cláusula de la consulta pacificadora previa que fuera adoptada en la conferencia de Buenos Aires de 1936 en el caso de conflictos entre países americanos. Ha triunfado así el estilo propio de América en la consideración y solución de los problemas interamericanos, agregó el canciller Bramuglia.

Pregunta: Perfectamente Sr. Ministro y ahora abusando de su gentileza, una última pregunta: Cuál es el criterio argentino en cuanto a la demarcación de las zonas de seguridad continental.

Dr. Bramuglia: Creemos que la demarcación de la zona de seguridad [illegible] [illegible] [illegible] en la interpretación del tratado y contribuirá a la armonía posible y necesaria en américa.

Visitó EL ORDEN el Delegado Regional de la Secretaría de Salud Pública



En la nota gráfica que publicamos, se ve al nuevo Delegado Regional de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, Dr. Martín Olmedo Cortés acompañado por el Dr. Eduardo Páez de la Torre.

SUS PRIMERAS IMPRESIONES

En la tarde de ayer visitó nuestro Diario, el nuevo Delegado Regional de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, Dr. Martín Olmedo Cortés quien acaba de ser designado por el Poder Ejecutivo Nacional para ocupar tan importante cargo con asiento en nuestra ciudad.

El visitante que, ayer precisamente, tomó posesión de la Delegación Regional, quiso hacer llegar por intermedio de estas columnas, sus impresiones acerca de la tarea que realizará en nuestra provincia.

Dicho funcionario, que es un facultativo experimentado y de actuación en el campo médico, ejerció su profesión durante ocho años en la localidad de Chucalina, desempeñándose posteriormente como jefe de clínica en el Hospital Rural No. 33 de Santa Clara de Saguier, pasando después a ocupar la jefatura del servicio clínico en el Hospital Regional "17 de Octubre" de la ciudad cordobesa de Río IVo., desde donde fué trasladado como médico asesor a la Delegación Regional de la Secretaría de Salud Pública Nacional de Córdoba, con asiento en la ciudad capital de la provincia limítrofe de allí llegó a Santa Fe, para ponerse al frente de la Delegación local.

Su contacto con las actividades hospitalarias y su cabal conocimiento de los problemas médico-sociales, lo habilitan plenamente para realizar una obra fecunda en nuestra provincia.

CONSTRUCCION DE OBRAS ASISTENCIALES EN S. FE

Durante la entrevista que tuvimos con el Dr. Olmedo Cortés, nos fué dable recoger impresiones sobre la labor que ha de desarrollar el Gobierno de la Nación en la provincia de Santa Fe en lo que respecta a construcciones asistenciales. Así es como él nos manifestó, que de acuerdo al Plan Quinquenal, se construirán en nuestra capital y en las ciudades de Rosario, Rafaela y Reconquista, hospitales policlínicos, establecimientos dermatológicos y para atención de bacilosos. Todas esas obras vendrán a resolver el problema asistencial en nuestra provincia, comprobándose que el aporte del Gobierno Nacional, será amplio y eficiente.

En su exposición, el nuevo funcionario, dejó sentada su satisfacción por la obra cumplida en Santa Fe en materia sanitaria, diciendo que ella, marca rumbos dentro del país y aun en el continente. Expresando que la Secretaría de Salud Pública de la Provincia, puede exhibir con orgullo su obra de trascendencia social en todos sus aspectos.

SU PLAN DE ACCION ENTRE NOSOTROS

El Dr. Olmedo Cortés, nos dijo más adelante: —"Vengo animado del mejor espíritu y en tal sentido, he de colaborar estrechamente con los organismos asistenciales de esta provincia y de acuerdo a las directivas de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, procuraré que se lleven a cabo los planes de asistencia social proclamados por el actual gobierno".

Seguidamente nos manifestó: —"Contribuiré a crear una verdadera conciencia sanitaria en el pueblo santafesino, dado que únicamente así, será eficaz y de positiva trascendencia la obra a realizar".

Finalmente, nos expresó, que en todo momento esperaría el juicio de la prensa, que siempre habrá de facilitar el desempeño de su labor orientando y aclarando los problemas sanitarios de la provincia.

Del Bloque Mayoritario de Senadores Peronistas

El bloque de Senadores Peronistas de la mayoría que preside el senador por el departamento Vera, don Juan Aguirre, en su reunión extraordinaria celebrada en el día de ayer, ha dictado la siguiente resolución:

VISTA la renuncia que como miembro de este bloque presentara el señor Senador por el departamento Las Colonias, don Juan L. Meiners, dada a publicidad por el citado señor Senador con fecha 14 del corriente, el bloque mayoritario de Senadores Peronistas RESUELVE:

1o. Dar por agotadas las gestiones realizadas por el bloque para el retiro de la mencionada renuncia y tenerla por aceptada.

2o. Agradecer al señor senador Meiners la colaboración prestada al bloque desde su reintegro al mismo en el mes de febrero pasado, gracias a la cual y con su voto favorable en el seno de la H. Cámara fué obtenida la sanción de diversas leyes que el bloque consideró de positivo beneficio para la provincia, en perfecta inteligencia y unidad de miras con el bloque mayoritario de la H. Cámara de Diputados y con el Poder Ejecutivo de la provincia, y muy especialmente la valiosa cooperación que le cupo desempeñar como miembros de la Comisión de Hacienda en ocasión de ser tratado por la H. Cámara el proyecto de empréstito de 75 millones de pesos para acción social (Plan Trienal), en la última sesión ordinaria del 30 de junio del corriente año.

3o. Hacer propia del bloque la carta abierta dirigida por el señor presidente del mismo, senador Juan Aguirre, al señor Senador Meiners, publicada el 14 del corriente, solidarizándose con sus conceptos y dejando constancia que el bloque entiende haber cumplido amplia y honradamente con su compromiso de apoyo y solidaridad contraído con el señor senador renunciante en el planteo político - departamental que formulara en el seno del bloque y ante el Poder Ejecutivo de la provincia.

4o. Dar a publicidad la presente resolución y autorizar al señor presidente para que se dirija por nota al señor senador renunciante haciéndole conocer el texto de esta resolución. — Santa Fe, agosto 27 de 1947.

(Fdo.): Juan Aguirre, Angel E. Molino, Juan B. Campana, Enrique Gil, Federico L. Christen, Lorenzo N. Lesce, Leo Ramognino, Abel Bombaglialli, Amato Citadini.

Revisión de Nombramientos municipales

La comisión revisora de los nombramientos municipales, [illegible] de la Municipalidad, como ya lo hemos informado, [illegible] Procede a la revisión de todas las designaciones [illegible]

En la reunión de ayer, iniciada a las [illegible] de la mañana, asistieron todos los componentes de la referida comisión, [illegible] señor José M. [illegible], [illegible] por el Dr. Rafael [illegible], por la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de esta ciudad y por el señor [illegible], por la Confederación General del Trabajo.

UNA CUESTION DE IMPORTANCIA

Se planteó en el seno de la comisión una cuestión de importancia. [illegible] la reconsideración, manteniéndose la [illegible] de las designaciones [illegible] desde la fecha de la sanción de la ordenanza, año 1932.

Las tareas de la comisión continuarán hoy hasta terminar.



INFORMACIONES DEL C. GENERAL DE EDUCACION

Ayer a la hora habitual concurrió [illegible] a su despacho el presidente del H. Consejo [illegible] a una comisión de Cañada Rosquín miembros de la Cooperadora de la escuela 329 de la ciudad de Esperanza y a una comisión que efectúa trabajos relacionados con el reclutamiento para la Armada Nacional, dependiente del Ministerio de Marina.

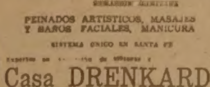
SE SOLICITA LA COLABORACION DE [illegible]

La presidencia del Consejo remitió a la Federación Provincial del Magisterio copias de los proyectos relacionados con la creación de la Oficina de Sumarios, Reglamento de Sumarios y Código de Faltas para el personal dependiente de la repartición escolar. Tales trabajos han sido preparados por técnicos especializados del Consejo Nacional de Educación y aprobados por unanimidad en el Segundo Congreso Nacional de Maestros [illegible] en la ciudad de Rosario. Su adaptación a nuestro régimen vendría a llenar un sensible vacío y a suplir una verdadera necesidad de nuestra legislación escolar. Por ello, se desea conocer la opinión de la entidad aludida ya que las nuevas disposiciones afectarían directamente al magisterio y serán tomadas en beneficio de la actividad docente.

Modificación de ordenanza

La Comisión de Fomento de Juan Ortiz, Depto. San Lorenzo, sometió a la aprobación del P. E. de la provincia, un decreto reglamentando y gravando la edificación, delineación y refección de inmuebles en aquella localidad.

Dada la importancia del asunto, por el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas se ha dictado un decreto aprobándolo, pero ad referendum de las cámaras legislativas que serán las que deberán pronunciarse en definitiva.



Renovó sus autoridades la Cámara de Comercio

Se realizó ayer la asamblea general a que había convocado la Cámara de Comercio a los fines de renovar, en forma parcial, sus autoridades.

Tuvo lugar en el local de la Bolsa de Comercio y bajo la presidencia de un [illegible] número de socios.

Fueron elegidos, por aclamación, para integrar la Cámara de Comercio: Importador mayorista de comestibles y bebidas el señor José Fernández Fariza; importador de ferretería y máquinas agrícolas, señor Joaquín Rodríguez Guruchaga; barraquero e exportador de frutos del país el señor Máximo Capón; exportador de quebracho, señor Guillermo Cotta; corredor en general, señor Bonfiglio S. Prono e industrial mayorista, señor Raúl Castellví.

Cada uno durará dos años en su mandato.

Investigan en EE. UU. a Dos Importantes Compañías Petroleras

WASHINGTON, 28 (ANS). — Se ha sabido que el gran jurado de Washington está investigando actualmente las acusaciones, que se han formulado contra la Standard Oil Company, de Nueva Jersey, y la "Retail Gas Dealer Incorporated" (propietaria de surtidores de nafta) de "conspiraciones ilegales para fijar los precios de la nafta. La investigación [illegible] por el fiscal general Tom C. Clark.

Hace [illegible] días que el gran jurado federal de Los Angeles, California, realiza una investigación similar en dicho Estado.

La Standard Oil Company dió a publicidad una declaración diciendo que siempre ha seguido la política de mantener los precios del petróleo lo más bajo posible y que está preparada a facilitar todos los informes que sean necesarios al gran jurado de Washington.

La Conferencia del Dr. J. Romero Brest



En la "Sala de los Constituyentes" del Museo Provincial de Bellas Artes y bajo los auspicios de la Asociación Argentina-Francia, disertó ayer el crítico de arte Dr. Jorge Romero Brest, quien se refirió al "Arte francés contemporáneo". La nota gráfica inserta, muestra una vista del público asistente y en un ángulo al disertante.

Será servida hoy la cena del Sind. de Médicos

Esta noche en el Hotel Ritz, a las 21 horas, será servida la cena de camaradería organizada por el Sindicato de Médicos y Afines de la Provincia. Se hará entrega al Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, del diploma que lo acredita como socio honorario de la institución.

Asistirán, además, de todos los socios de la entidad, el Ministro de Salud Pública, doctor González Loza, y algunos invitados especiales.

Reiniciación de clases en la escuela "Domingo G. Silva"

La Dirección de la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" comunica al personal docente y alumnos del establecimiento, que desde el próximo lunes 1o. de setiembre y de acuerdo a disposiciones de la Superioridad, las clases del turno de Peritos Mercantiles varones comenzarán a las 8 horas; permaneciendo invariable el horario de los turnos de la tarde y noche (Peritos Mercantiles Niñas Curso de Contadores y Nocturno).

LOTERIA Popular

En el sorteo de ayer el premio mayor correspondió al número:

18913

Los premios menores favorecieron a los números siguientes: 15386

21871	1410	8680	9503	13154
21413	2117	10261	10682	12639
17733	13286	20428	25181	[illegible]
20626	28969	29962	26842	30778.

PUBLICACION DE UN ANUARIO ESTADISTICO

Cumpliendo lo dispuesto por la Ley No. 3140, la Dirección General de Investigaciones Estadísticas y Censos, Repartición que depende de la Secretaría Técnica de la Gobernación, ha solicitado a la Imprenta de la Provincia la impresión de las tabulaciones que integrarán el Anuario Estadístico de la Provincia, a cuyos fines ya ha entregado el material correspondiente a numerosas series. Es propósito de la Repartición editar, para fin de este año, el citado Anuario.

La Labor de los Jurados en la Exposición Rural

Informan las autoridades de la Sociedad Rural de Santa Fe que los Jurados que otorgarán los premios a los productos que serán expuestos en la 41a. Exposición Nacional de Ganadería, Industrias y Concurso de Vacas Lecheras, iniciarán sus tareas el día viernes 5 de setiembre a las 9 horas, con la sección Bovinos Shorthorn, Hereford y Aberdeen Angus a Galpón, con los premios de categoría.

La tarea proseguirá el viernes por la tarde y el sábado por la mañana.

LA ELECCION DEL GRAN CAMPEON

La elección del Gran Campeón se efectuará el día sábado 6 de setiembre a las 14 horas en la pista central de la Sociedad Rural de Santa Fe, realizándose luego un interesante torneo hípico en el que tomarán parte jinetes de Clubes Hípicos de Santa Fe, Rosario, Paraná y Rafaela.

LOS JURADOS QUE ACTUARAN

La entidad organizadora de la 41a. Exposición informa que actuarán como Jurados, las siguientes personas:

Bovinos Shorthorn, Hereford y Aberdeen Angus: Jurado: Dr. Ezequiel C. Tagle. Secretarios: Sr. Raúl Gómez Iriondo, Oswaldo Ormaechea, y Carlos Arietti (h.).

Razas para leche: Jurado: Dr. Felipe Erdmann. Secretarios: Dr. Adolfo E. Tarelli y Norberto N. Casablanca.

Concurso de vacas lecheras: Jurado: Dr. Felipe Erdmann. Secretarios: Dr. Adolfo E. Tarelli y Norberto N. Casablanca.

Equinos: Secretario: Sr. Alberto López Piuzello.

Lanares: Jurado: Dr. Carlos Q. Cortelezzi. Secretario: Ing. Rodolfo C. Caminos. (Este Jurado trabajará el sábado 6 a las 9 horas).

Aves: Jurado: Sr. Armando Biggio. Secretario: Juan Serrano. (Este Jurado iniciará sus tareas el viernes 5 a las 9 horas).

Industria y Comercio. Salón del Automóvil. Jurado: Ingenieros Carlos C. Christen y Luis Ferrentil y Sr. César Barbieri. Secretario: Santiago Buchmann.

Comisario General: Durante la Exposición actuará como Comisario General el señor J. Enrique Reutemann.

Servicio veterinario: El servicio veterinario de la Exposición de Ganadería estará a cargo del Dr. Moisés Olmedo Mele, de acuerdo a una comunicación del Ministerio de Agricultura de la Nación.

SDAD. R. DE S. CARLOS CENTRO

Las autoridades de la Sociedad Rural de San Carlos continúan trabajando activamente en la organización de la Tercera Exposición Nacional de Ganadería e Industrias, que como se sabe será inaugurada el domingo 14 de setiembre próximo en las amplias instalaciones que dicha entidad posee en la localidad de San Carlos Centro.

EXCELENTES PRODUCTOS SERAN EXPUESTOS

De acuerdo con las informaciones recibidas por las autoridades de la entidad organizadora han prometido enviar productos destacadas cabañas de esta Provincia, como así también de Córdoba y Entre Ríos. En esa forma los ganaderos de la zona de influencia de la Sociedad Rural de San Carlos tendrán oportunidad de adquirir animales de excelentes corrientes de sangre para sus establecimientos.

LA SECCION INDUSTRIAS

También la sección Industrias este año se verá muy concurrida pues además de las firmas de esa localidad han solicitado stands para exponer productos, casas importantes de Santa Fe y otras localidades vecinas.

Por todo ello puede adelantarse, que la Tercera Exposición de la Sociedad Rural de San Carlos constituirá un acontecimiento en esa próspera zona de la provincia de Santa Fe y que el esfuerzo de sus autoridades se verá coronado por el más amplio éxito.

Planean Fuerza Armada Mundial



Jefes militares, navales y aéreos de las delegaciones de los "Cinco Grandes" al Comité de Estado Mayor de la O.N.U. muéstranse en una de las raras ocasiones que se han juntado para el fotógrafo, con el presidente de cada delegación sentado al frente y los representantes de las otras dos fuerzas detrás de él. Las delegaciones, de izquierda a derecha, son las de China, Francia, la URSS, el Reino Unido y Estados Unidos. Desde la fecha en que se tomó esta fotografía se han efectuado cambios en varias de las delegaciones, notablemente en las de Estados Unidos y Francia.

TRIBUNALES

JUICIOS EN LO CIVIL

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Juez Dr. [illegible], Srio. Paillet —

En el juicio sobre cobro de pesos promovido por Otto Mendow contra J. P., se hizo lugar a la demanda. La sucesión de la parte demandada deberá abonar al actor dentro del término de diez días la suma reclamada, sus intereses y costas.

—Ordénase la inscripción de las declaratorias de herederos siguientes: Pedro Pagura, Aníbal Ribetta y de doña Beatriz Sola de Arteaga.

—Se hizo lugar a la extracción de fondos solicitada por Luciano Murri.

—Se declaró herederos de los bienes de la sucesión de Enrique Sánchez a sus hijos legítimos.

—En los autos sucesorios de doña María F. de Grande, se declaró herederos a su esposo Angel Grande y a sus hijos legítimos.

CAUSAS FALLADAS

Juzgado del Crimen Dr. H. Cabagne Cullen, Srio. Parma:

Se dictó sentencia en la causa contra Fernando Celestino Pillone por los delitos de violación de domicilio y daños en concurso real en este proceso, y por los otros que le fueron reprochados por la Sala en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, se le impone la pena única de dos años y seis meses de prisión que revocada la condicionalidad de esta última condena termina el 9 de agosto de 1948, con costas.

Juzgado del Crimen de la 2a Nominación, Juez Dr. Gómez Cabrera, Srio. Pasinato.—

En el proceso seguido contra Juan José Ostiz, por el delito de extorsión se lo sobreseyó por estar prescripta la acción penal.

SEVERAS MEDIDAS ADUANERAS EN LA GRAN BRETAÑA

SOUTHAMPTON 28 (ANS). — Los pasajeros que viajen para Nueva York en el trasatlántico "Queen Elizabeth" debieron someterse a un registro sin precedentes motivado por las nuevas disposiciones británicas sobre la moneda.

Subieron hoy a bordo de dicho buque seis veces más inspectores aduaneros que de costumbre, los que registraron cuidadosamente a todos los pasajeros. Mujeres policías tuvieron a su cargo el registro de las pasajeras, siendo esta la primera vez que se han tomado tan rigurosas medidas.

Establecen las nuevas disposiciones en vigor desde hace una semana que cada viajero puede llevar consigo un máximo de cinco libras en moneda inglesa y veinte libras en otras monedas.

La Unión del Personal se ha Dirigido al Gobernador

La Unión del Personal Provincial de Santa Fe ha dirigido al Gobernador de la provincia, doctor Waldino C. Suárez, la comunicación siguiente:

"Tengo el alto honor de dirigirme a V. E. estimándole quiera tener a bien aceptar la intervención de la entidad que presido al interceder ante el Excmo. Sr. Gobernador, en favor de sus asociados que integran el personal de la Contaduría General de la Provincia. Se trata de la propuesta de ascenso elevada en oportunidad a la superioridad por el jefe de la repartición mencionada. Es una expresión de deseos de dicho personal y el propio de la entidad lo que hago llegar a V. E. en el sentido de que resuelva tal gestión a la brevedad posible y en la forma que lo estime conveniente.

El interés manifiesto por V. E. con respecto al empleado público y las mejoras obtenidas por los mismos en lo que va de su gobierno, hecho que compromete la gratitud de la Unión del Personal Provincial de Santa Fe y de sus asociados, consolidan la seguridad de que no escapará al elevado criterio de V. E., el beneficio y justicia que dichos ascensos significarían para el personal de tan importante repartición, entre los que se cuentan modestos servidores cuyas aspiraciones a una carrera administrativa son dignas de tenerse en cuenta.

Sin otro motivo, saludo a V. E. con atenta consideración".

METEOROLOGICA

Rigió tiempo variable en nuestra ciudad ayer. La temperatura máxima, según se nos informó en el Colegio la Inmaculada Concepción, fué de 17 grados con 8 décimas. La mínima 8 grados con 6 décimas. El barómetro marcó 751.[illegible] La dirección del viento norte, con una velocidad de 24 kilómetros por hora. La humedad relativa 84 por ciento.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional, ha dado la siguiente información sobre el estado del tiempo en la zona del Litoral para hoy:

Bueno, algo nublado, temperatura en moderado ascenso.

37° SALON NACIONAL DE BELLAS ARTES

De conformidad con lo establecido en el reglamento del Salón Nacional de Artes Plásticas, quedó clausurada la recepción de obras destinadas al mismo.

Con tal motivo se realizó en la Dirección General de Cultura, el escrutinio de los votos emitidos por los concurrentes al Salón para la elección de Jurados. Presidió el acto el Director General de Cultura, Prof. don Leopoldo Marechal. Se hallaban presentes numerosos expositores y los representantes de entidades artísticas quienes fiscalizaron la elección.

Efectuado el cómputo de los votos resultaron elegidos Jurados de Pintura por los concurrentes al Salón, los señores Miguel Carlos Victorica, Alfredo Guramajo Gutiérrez, y Enrique Policastro y de Escultura, escultores Pedro Tenti, Horacio Juárez y Angel María de Rosa.

La habilitación de varias mesas receptoras y el control previo de la documentación a presentar, facilitaron la tarea de la recepción de las obras, la que se efectuó dentro del mayor orden, con rapidez y sin molestias ni inconveniente alguno para los concurrentes.

Finalizado el acto, el pintor señor Adolfo Montero hizo constar la complacencia con que habían sido recibidas las medidas adoptadas.

CANTIDAD DE OBRAS RECIBIDAS

El número de obras recibidas asciende en total a 1.245, de las cuales 1.073 son Pinturas y 172 Esculturas.

INTEGRACION DEL JURADO

Por resolución ministerial ha sido designado Jurado de Pintura del XXXVII Salón Nacional de Artes Plásticas el señor Adolfo Bellocq, para reemplazar al señor Ramón Gómez Cornet que renunció por motivos de salud, los que le imposibilitan a trasladarse a Buenos Aires desde la ciudad de Mendoza donde reside.

Clases a dictarse en la Facultad de Derecho

La secretaría de la Facultad del epígrafe, hace saber que hoy, se dictarán las siguientes clases:

DOCTORADO: Sociología, 18 horas; Medicina Legal, 17 hs.; Derecho Privado, 16 horas.

ABOGACIA: (1er. año): Introducción al Derecho, 15 horas; Psicología, 18 hs.; D. Civil Arg. y Comparado, 19 hs.

(2o. Año): Derecho Penal (1er. curso), 17 horas; Economía Política, 18 hs.

(3er. Año): Derecho Civil Arg. y Comp., 17 horas; Derecho Penal (2o. curso), 18 hs.; Finanzas, 18 hs.

(4o. Año): D. Civil Arg. y Comparado, 18 hs.; Derecho Administrativo, 19 horas.

(5o. Año). D. Civil Arg. y Comparado, 17 hs.; Derecho Municipal Comparado, 16 hs.; Derecho Municipal 2a. parte, 18 hs.

(6o. año): Filosofía del Derecho, 16 hs.; Derecho Civil Arg. y Comp. 17 hs.; Derecho Internacional Privado, 18 hs.

NOTARIADO (1er. Año): Der. Civil Argentino 1a. parte, 18 horas; Der. Comercial Argentino 1a. parte, 17 hs.

(2a. Año): Der. Civil Arg. 2a. 19 horas; Der. Comercial Arg. 2a. P., 18 hs.; Der. Procesal Civil, 15 horas.

(3er. Año): Der. Civil Argentino 3a. parte, 17 hs.; Derecho Penal, 19 hs.; Práctica Notarial, 16 hs.

PROCURACION: Elementos de Derecho Civil, 18 horas; Elementos de Derecho Comercial, 19 horas.

Adhesión al duelo del Sr. Francisco C. Flores

Con motivo de la muerte del señor Francisco Caparros Flores, la ex Junta Central del Partido Laborista —Zona Norte—, ha dado a conocer un comunicado adhiriéndose al duelo en los siguientes términos: "Ante la dolorosa desaparición del compañero Francisco Caparros Flores, que en vida fuera uno de los fundadores del ex Partido Laborista y uno de sus más abnegados luchadores, y fiel colaborador del movimiento renovador de justicia social, la ex Junta Central Zona Norte del Partido Laborista, ha resuelto:

1o.— Adherirse públicamente al duelo que provoca su muerte.

2o.— Enviar corona de flores naturales a la familia del extinto, con transcripción de la presente resolución.

3o.— Designar una comisión que velará sus restos y se hará presente en el acto del sepelio e integrada por todos los componentes de la ex Junta Central Zona Norte del Partido Laborista.

4o.— Invitar a todos los afiliados y simpatizantes del Partido Peronista y ex Laborista para que acompañen los restos del compañero desaparecido, hasta su última morada.

5o.— Designar al señor Benigno Caviglia para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio.

Los inscriptos en el Padrón de Extranjeros y Mujeres

Se han dado a conocer, en forma oficial, las cifras de los inscriptos en el Padrón de Extranjeros y Mujeres, en las municipalidades de toda la provincia.

Santa Fe 308; Rosario, 286; Venado Tuerto 275; Cañada de Gómez, 35; Rufino, 145; Gálvez, 139; San Lorenzo, 10; Casilda, 237; Esperanza, 75; Rafaela, 276 y Reconquista 21.

Llegarán hoy funcionarios del Mins. de Agricultura

Hoy llegarán a nuestra ciudad el Director General de Agricultura de la Nación, ingeniero Angel C. Stura y el Subdirector de Acridiología, señor Julio Gastón, los que serán recibidos por el Jefe de Zona Santa Fe, señor González Montaner. Realizan una jira de inspección.

El Inspector General de Acridiología, señor H. Sebastián Gómez, se encuentra en jira por las zonas invadidas por el acridio quien durante su estada en nuestra ciudad visitó la Jefatura local, donde felicitó al titular por la actividad que viene desplegando en la campaña que se lleva a cabo.

ACTIVIDADES EN LA INTENDENCIA

El Intendente Municipal en comisión, señor Cortina, concurrió ayer a su despacho. Con los secretarios, se dedicó a sus tareas. Recibió a una delegación de la Unión Ferroviaria, Seccional F. C. Santa Fe, integrada por los señores Julio Barrientos, Bernardino Rodríguez y José Fernández la que le expresó que en cumplimiento de lo resuelto por la entidad ésta se adhería y ofrecía su colaboración en la campaña contra el agio y la especulación.

El Intendente se trasladó después a la Casa de Gobierno donde realizó gestiones.

LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA ADMINISTRADORA

El Presidente del Directorio del Banco Municipal, ingeniero José Acebal, concurrió ayer a las 11, a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones. Se hizo cargo de la presidencia de la misma en su carácter de presidente del Directorio.

INFORMACION DEL BANCO Municipal

Los días de reunión del Directorio del Banco Municipal han sido fijados los martes y viernes, a las 11, para considerar los asuntos ordinarios.

—Todas las oficinas del Banco funcionan en la planta baja del establecimiento, incluso la de impuestos atrasados y la administración de propiedades que antes estaban en la planta alta.

PAGO A LOS JUBILADOS

La Caja de Jubilaciones y Pensiones, de la Municipalidad pagará a sus beneficiarios el día lunes 1o. de setiembre. Se pagará el corriente mes de agosto.

El Orden

ILEGALIDAD DE LOS CONFLICTOS RURALES

Acaba de hacerse conocer oficialmente, una resolución dictada por la Secretaría de Trabajo y Previsión, en el sentido de declarar ilegal las huelgas de obreros rurales, producidas en diversos puntos del país, emplazándose a los organismos obreros a que reanuden sus tareas en las condiciones establecidas en el decreto correspondiente (7821) bajo apercibimiento de aplicar multas y sanciones legales.

En la apuntada disposición, además de resolverse solicitar la cooperación de los gobernadores y de la policía federal para que presten a los delegados de Trabajo y Previsión el concurso necesario para cumplir la nueva medida, se han creado comisiones que ya han entrado en función en nuestros departamentos del sur, donde existen huelgas, con amplias facultades para intervenir contra todos aquellos sindicatos cuyos componentes no han vuelto al trabajo.

Quienes están al tanto de las razones que, desde hace tiempo, vienen fomentando los mencionados conflictos, no pueden menos que aplaudir la resolución que, a decir verdad, ha tardado hasta demasiado en producirse. La medida, en efecto, no lesiona los derechos de los trabajadores, quienes hállanse conformes en trabajar en las condiciones convenidas, ni de los agricultores que abonan sin protesta lo estipulado. Los únicos afectados son los saboteadores del trabajo rural, empeñados en obstaculizar la obra gubernativa.

Acabamos de recorrer personalmente las zonas del viejo malestar que ha venido conspirando contra la producción de los departamentos sureños, impidiendo el levantamiento y transporte de las cosechas al punto de que éstas, en determinadas zonas, han tenido que permanecer durante meses a la intemperie, con los consiguientes perjuicios para la economía local y general del país, y esa jira no ha hecho más que confirmar lo que sosteníamos, esto es, que los mencionados conflictos eran y son artificialmente alimentados por individuos a sueldo, de inconfesables intereses que se han infiltrado en las masas obreras con definidos propósitos de perturbación. Diremos más, en cada localidad existen cuatro o cinco de esos individuos que sin ocupación conocida viven, sin embargo, cómodamente. Sábese, además, que los mismos, que no dejan de llamarse peronistas para engañar mejor, operan de acuerdo con las instrucciones impartidas por determinados focos de la zona, cuya filiación exótica y antiargentina es del dominio público. De ahí que repetidamente hayamos dicho que la solución del malestar rural a que nos referimos, era de absoluta incumbencia de la policía.

En anteriores ediciones, al tratar a fondo esta cuestión, hemos afirmado, y hoy nos ratificamos, que en el campo, donde el colono nunca ha ganado tanto como ahora, y donde los peones son pagados generosamente, de acuerdo con los convenios y disposiciones vigentes no existía más malestar que el que provocan, con su prédica subversiva, los malos patriotas que, ayer, formaron en las hordas de la extinta Unidad Democrática y que hoy viven atosigados por la formidable derrota que les infligieron las masas trabajadoras.

Al referirnos, hace unas dos semanas, a la entrevista que tuvieron los cerealistas con el Presidente de la Nación, dijimos que del resultado de dicha entrevista se confirmaba la existencia de las cosas extrañas que rodeaban los conflictos rurales que, a cada rato, exhibe la oposición. Los delegados de los centros acopiadores, afirmaron que los jornales que se pagan actualmente a los trabajadores, son los que estipulan los nuevos convenios y leyes en vigor, no pudiendo, en consecuencia, atribuirse la paralización observada a descontento de los obreros por la remuneración de su trabajo.

¿Cuáles son, entonces, preguntábamos, las causas? Los delegados cerealistas no señalaron ninguna, cuando ellos, por su posición, estaban en condiciones más que cualesquiera otros de señalarlas, pues ellos son quienes reciben en gran parte, el cereal de los colonos. Estaban, además, en la obligación de hacerlo, primero por la circunstancia misma de su presentación ante el primer mandatario y, segundo, por el hecho de que no faltan personas autorizadas que sindican, precisamente, a los procedimientos de estos cerealistas intermediarios, como los provocadores de los mencionados conflictos, donde los hay, versión bien grave, por cierto, y que los más interesados en desvirtuarla debían ser esos acopiadores, con lo cual habrían aportado, sin duda, un poco de luz en todo este asunto.

Pocos días después de esa presentación de los cerealistas, en una reunión de la Cámara de Diputados de la Nación, mientras un legislador de la oposición estaba magnificando la cuestión rural, un diputado peronista lo desafió a que visitaran ambos toda la zona agrícola a fin de que el iracundo opositor señalara dónde estaban esos conflictos "dramáticos", afirmados ya como un lugar común, e indicara las causas que originaban los existentes, que en esa jira se pudieran encontrar. Superfluo es decir que la invitación no fué aceptada, lo que evidencia, una vez más, lo artificial de esta "aniquiladora" paralización de nuestros campos que, a cada momento, sacan a relucir los miembros de una oposición que, hace rato, ha dejado de ser tal, para convertirse en una empresa de calumniadores de la obra gubernativa. Como si todo lo expuesto no fuera suficiente para orientarse en este asunto, en estos últimos días, una numerosa delegación de representantes de los organismos obreros de la zona afectada, se presentaron a la Delegación de la Secretaría de Trabajo y Previsión de nuestra capital manifestando que el movimiento que sostienen los obreros rurales del sur de la provincia en ningún momento tiene por objeto el [illegible] contra el gobierno de la Nación, sino contra las maniobras de los cerealistas que, con falsas estadísticas, han sorprendido la buena fe de la oficina técnica, arrancando para ellos mejoras que significan un privilegio en perjuicio de los intereses de los colonos y trabajadores del agro argentino.

He ahí las razones que justifican la resolución que motiva estas líneas, resolución destinada a sanear el trabajo rural y aquellos sindicatos en los que la infiltración de intereses ajenos a la agremiación obrera los ha apartado de su misión específica. Es de desear, en consecuencia, que la medida se aplique con la mayor severidad, que será la única manera de poner término a una campaña artificial que tanto daño viene haciendo a los intereses del país, desde que conspira abiertamente contra los fundamentos de su vida y prosperidad, esto es, contra la producción rural.

El Movimiento en la Casa de Gobierno

Mucha actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno. El Gobernador, Dr. Waldino C. Suárez, concurrió temprano a su despacho.

Conferenció con los ministros después de lo cual estudió asuntos de importancia y concedió audiencias. Recibió el primer mandatario al Intendente Municipal de Gálvez; al receptor de rentas, Rosendo Questa y al diputado N. Rossi; al Intendente Municipal de Casilda con una delegación de vecinos; al presidente de la Cámara de Diputados, señor Angel C. Marini; al Dr. Dante Toniolio; al presidente del Directorio del Puerto, señor José Ovidio López; al señor Ricardo Iglesia; al ing. Rodolfo Falco; a la Sra. María E. Rosales de Farías; a la Sra. Paulina de Quiroga y al jefe de policía del Depto. Las Colonias y al señor Gilberto C. Luraschi.

EN EL M. DE GOBIERNO. — El ministro de Gobierno, señor José Ghio, concurrió a su despacho dedicándose al estudio de diversos asuntos y después se trasladó a los Tribunales, participando en el acto de la jura de los nuevos magistrados. De regreso a su despacho recibió al diputado S. Costa; al senador Enrique Gil; al jefe de policía de San Jerónimo, Bernardo Troiano; al jefe de policía de La Capital, Tte. Coronel Velázquez; al contador de la jefatura de policía de Rosario, señor Meneghetti y al señor Santiago Yacco (h).

DELEGACIONES EN TRABAJO Y ECONOMIA. — El ministro de Trabajo y Economía, señor Angel Costanzo, recibió a una delegación del transporte interurbano de Rosario; a una delegación de empleados y obreros del Puerto de Santa Fe; al presidente de la Unión Ferroviaria, señor L. Barrientos, y a los diputados Silva y Muro.

OTRAS ACTIVIDADES. — Concurrieron a temprana hora, los restantes ministros y secretarios, con excepción del de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Mende. Firmaron resoluciones y concedieron audiencias. El ministro de Educación, Dr. Dumont, recibió a Samuel Gasparotti; al doctor Carlos Torres del Sel; al diputado Silva; a una delegación del Sindicato de Maestros de Santa Fe; al diputado Castro; al senador Gil; al presidente de la C. de Diputados; a una delegación de la S. Cooperadora de la Escuela Moreno; al jefe de policía de Las Colonias; al diputado González Salmerón; al Dr. Durán; al señor N. Iglesias, del Hospital Ferroviario y otros.

No Constituye un Acierto la Política de Economías en Materia de Vialidad

Dado el tiempo transcurrido desde que los trabajos viales han entrado en un período de pronunciada inactividad, no importa un descubrimiento decir que nuestra red caminera sobre todo donde no existe el beneficio del afirmado, hállase en un estado por demás precario.

Si actualmente, debido a la prolongada sequía, puédese transitar aún no obstante las averías que se notan en todas partes, no cabe dudas que a la primera lluvia algo abundante, la situación ha de cambiar fundamentalmente, en perjuicio de todas las actividades, pues cuanto esos caminos, en avanzadas condiciones de deterioro, sino llegan a cortarse, quedarán, por lo menos, convertidos en un inmenso lodazal con los inconvenientes que ese estado de cosas trae indefectiblemente aparejados.

Si se considera el trabajo en determinadas zonas, particularmente aquellas donde hállase muy desarrollada la industria lechera, cuyos productos no admiten dilación en su transporte a los mercados de consumo y plantas industrializadoras, llégase a la conclusión de que no es la política más inspirada la de dejar, como ahora acontece, las cosas libradas a su propia suerte. Una lluvia de elevado milimetraje determinará la larga paralización en ese transporte, con la pérdida casi total de la producción.

Los caminos, cuando se abandona su conservación, entran pronto en ruinas. Un pequeño pozo, si no se elimina cuando aparece, con el uso, la acción del viento y el ablandamiento producido por el agua, transfórmase en pantano, con lo cual lo que podía haberse arreglado con unas cuantas paladas de tierra, exigirá una obra que, en las más de las veces, ha de demandar una fuerte erogación que, ante un criterio ajustado de las cosas, bien pudo ser evitada si con tiempo se hubiese hecho presente la preocupación que debe hallarse siempre en toda repartición vial, cuyo cometido al respecto no permite suspensión de ninguna especie, ya que sólo puede satisfacerse mediante una labor permanente.

Suspender la conservación de los caminos por razones de economía, es la peor economía que puede hacerse, porque lo que no se gasta ahora, deberá gastarse multiplicado cuando se dispongan los arreglos que forzosamente se habrán de disponer un día si no se quiere privar a todas nuestras energías de las arterias indispensables para su circulación.

No se exigen grandes obras, pero, sí, que se mantengan las existentes mediante las reparaciones que las mismas reclaman. El no acudir convenientemente a este requerimiento formulado por las actividades vitales de la provincia no puede ser explicado en manera alguna aceptable. Los argumentos fluyen de la mera exposición que acabamos de hacer, la cual, en presencia de lo que está aconteciendo, responde a la más rigurosa realidad.

Una Delegación Visitó Ayer "El Orden"



UNA DELEGACION DEL SINDICATO DE MAESTROS DE LA PROVINCIA del norte y sur de Santa Fe, entrevistaron ayer al señor ministro de Instrucción Pública, para interesarlo sobre algunos problemas gremiales educacionales y económicos, prometiendo el funcionario darle una solución satisfactoria al pedido formulado. Los miembros de la Ejecutiva y maestros que integraban la delegación visitaron luego a nuestro diario, donde realizaron una visita, en cuya oportunidad fué tomada la presente nota gráfica.

El Gotero, Medida Internacional, y su Deficiencia en la Actualidad

De acuerdo a la primera convención internacional celebrada en Bruselas en el año 1842, se resolvió adoptar un "cuenta gotas" como medida de vidrio, que si es insignificante, presta suma utilidad al médico y a los laboratorios y farmacias. De conformidad a esa resolución, el cuenta gotas normal, según Revell, debe ser en su diámetro exterior de 3 milímetros para dar gotas que pesen exactamente 5 centigramos por gotas, tomando como base el agua destilada a 15o.; cuando el diámetro de escurrimiento sobrepasa de esa dimensión, el peso de las gotas aumenta sensiblemente en 13 miligramos por cada milímetro de aumento.

La "Farmacopea Argentina", en su primera edición, prescribía un gotero, que medía de 23 a 26 de agua a la temperatura de 15o.; La actual Farmacopea Argentina", en la página 714, dice: "Cuenta Gotas Normal: Los gobiernos contratantes adoptarán un cuenta gotas normal, que a la temperatura de 15 centígrados y con agua destilada dé 20 gotas por cada gramo".

Ahora bien, basado en la gran utilidad que el cuenta gotas presta al médico, éste al dosar por gotas, tal o cual medicamento que se encuentra en disolución, y siempre guiado por lo propuesto en el "cuenta gotas", es defraudado más de una vez, pues, se da tan poca importancia a la fabricación de esta medida de volumen, que existen goteros que de su tubo de capilaridad, cuando no sale una gota enorme, vierte una pequeñísima que, en ninguna de las veces, llena las necesidades de su cometido.

Lo mismo ocurre con los frascos goteros para el expendio de prescripciones médicas que se usan en farmacia, dado que no cierran bien y más de una vez, el farmacéutico se ve obligado a sacar el gotero, aplicar un corcho, hacer sobretapa y entregar el cuenta gotas por separado, salvando de ese modo la dificultad que se presenta.

Pero debe tenerse en cuenta, que la farmacia no termina en el mostrador; el paciente que necesita aplicarse tal o cual colirio, se siente molesto, pues, el cuenta gotas no absorbe, la gomita es grande, comienzan las ataduras y por fin, sale una gota, a la cual sólo se la puede catalogar como chorro y entonces, la culpa de lo ocurrido recae sobre el farmacéutico.

Ante tales comprobaciones, debemos tener presente, que en nuestro país, la industria de la cristalería ha avanzado mucho y por eso, justo es pensar, que deben ser observadas las medidas con vigencia universal, procurando el grado de precisión que ha de permitir la aplicación exacta de las recetas, que exigen una dosificación especial.

Creación del Emblema de Seguridad en el Tránsito

A raíz del Decreto No. 25.315|46 por el que el Poder Ejecutivo encomendó a la Administración General de Vialidad, el desarrollo de una acción tendiente a promover una mayor seguridad en el tránsito, dicha repartición creó un Comité Asesor, integrado por representantes de organismos oficiales y privados vinculados a los problemas que se procura resolver.

El comité de referencia, cuya actuación se ha venido desenvolviendo intensamente en el estudio y consideración de los distintos aspectos de la actividad a desarrollar para el logro de la finalidad perseguida, acaba de disponer el llamado a concurso para la creación de un emblema que condense, en una expresión gráfica, el significado de la campaña que aquella entidad realiza en favor de una disciplina nacional en la circulación de vehículos y por el respeto de las normas generales de tránsito por los peatones.

Como se sabe, dicho comité responde a las disposiciones del aludido decreto, por el cual se instituyó, el 10 de junio de cada año, el Día de la Seguridad en el Tránsito.

A los efectos del concurso de referencia, han sido preparadas las bases respectivas para la presentación de dibujos que condensen, en una simple y clara concepción, los propósitos que inspiran la tarea que lleva a efecto el Comité en toda la República.

De acuerdo con la resolución de que se trata, el llamado expirará el día 30 de septiembre próximo, pudiendo tomar parte en el concurso todos los artistas argentinos y los extranjeros con más de diez años de residencia en el país.

LOS PREMIOS

Con el fin propuesto, se ha establecido una compensación de pesos 1.500 para el símbolo que obtenga el primer premio; $ 600 para el 2o. y $ 400 para el 3o. Se han instituído asimismo, cinco premios de $ 100 para los trabajos que merezcan especial mención del jurado.

Las bases pueden ser retiradas en la Administración General de Vialidad Nacional, División Biblioteca y Publicidad, Córdoba 545, primer piso. La inscripción es gratuita.

El Régimen Carcelario

Por resolución del P. E. se ha encomendado al Director General de Institutos Penales de la Nación, señor Roberto Pettinato, la misión de estudiar los institutos penales de la República de Brasil con el propósito de reunir el mayor número de antecedentes para la realización de las obras que comprende el proyecto de creación del Centro Penitenciario, incluido en el Plan de Gobierno.

Con tal motivo el señor Pettinato —que ya se encuentra en el país hermano— se entrevistó ayer con el ministro del Interior y Justicia Dr. Costa Neto, encontrándose presente en la oportunidad el Director General de Institutos Penales del Brasil, profesor Lemos Britos, el cual le proporcionará toda clase de facilidades para el logro de su misión y para que obtenga un estudio completo de la organización y régimen carcelario de los establecimientos carcelarios de ese país. Es propósito del señor Pettinato visitar en fecha próxima entre otras, las cárceles de Bello Horizonte y Sao Paulo.

Resoluciones del Tribunal Administrativo

Realizó reunión el Tribunal Administrativo Municipal, bajo la presidencia del titular señor Luis Santirso. Asistieron los vocales Isidoro Olmedo; Dr. Marcelo Fabris y Pedro de Larrechea, faltando con aviso, el vocal señor Leopoldo Van Lacke.

El tribunal se expidió sobre los siguientes expedientes:

276, B, 1947, Varios, Bruzzano Angel s| reincorporación. 220, R., 1947, Varios Ríos Eduardo s| reincorporación. 295, M, 1947 (R.P.) Marucci Lorenzo s| jubilación por invalidez. 68, T., 1947, Varios, Taborda Adolfo s| ampliación licencia. 352, C, 1947, Varios Córdoba Alcibíades s| permiso para prestar servicios de tarde, como palanquero de riego especial. 104, O, 1947, Varios. Ortiz José s| permiso de cargo y asignación con [illegible], dependiente de la misma repartición. Exp. 234, M, 1947 (R.P.) Municipalidad de Santa Fe. s| designación del señor Atilio B. Parodi, en reemplazo del señor Carlos José Mas. 193, M, 1947 (R.P.) Matadero Frigorífico, s| designación 12 obreros. 326, G, 1947, Varios, González Carlos M. s| aumento de acuerdo a la Ordenanza 1944, Art. 11. 285, C. 1947 Varios, Choque Bernabé, s| [illegible]. 384 T. 1947, Varios. Torres Arias Jorge, s| licencia.

Escuela de Músicos de "Boy Scouts Argentinos"

La Junta Provincial de Boy Scouts Argentinos, en su última reunión, designó de su seno una comisión encargada de estudiar y presentar en el más breve plazo la implantación de una Escuela de Música.

Sobre las bases del scoutismo, que de por sí ya tiene formados sus cuadros de niños jóvenes, no menores de 12 años, ciudadanos sanos física y moralmente, enérgicos, abnegados y deseosos de bastarse a sí mismos; encontrarán en esta enseñanza gratuita y en horas que ellos puedan destinarlas, motivos de un sano esparcimiento.

La entidad hace saber al público en general, que de acuerdo al artículo noveno de sus Estatutos, ella respeta todas las creencias religiosas y no hace distingos de nacionalidad, raza ni posición social, antecedente que puede ser tenido en cuenta por lo que deseen en su oportunidad ingresar a la escuela aludida.

Aprobación de estatutos

El Gobierno de la Provincia ha aprobado los estatutos de la Cooperativa Federal Agrícola de San Jenaro Ltda., con domicilio en San Jenaro, Dep. San Jerónimo; de la Cooperativa Ltda. Tamberos Esquelita, con domicilio en Esquelita Dep. Castellanos y de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Hughes, con domicilio legal en Hughes, Dep. General López.

A cada uno se les acuerdan los beneficios enumerados en el Art. 1o. del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de setiembre de 1927.

De FRANCISCO MANZI ::

La Fascinación de un Paisaje

(PARA EL ORDEN)

Hace pocos días estuvimos en Yapeyú. Con patriótica devoción rendimos homenaje al Prócer ilustre, en la propia casa en que vino al mundo el genio de la libertad americana.

Toda la vida de la villa transcurre silenciosa entre el paisaje de cálidas y perfumadas bellezas, con los aromas más agudos de sus naranjales y el río legendario semejante a una vía amplia, cuyas aguas acarician las barrancas de dos inmensos pueblos, fecundando su naturaleza selvática y primitiva.

En esa inmensa soledad, el viajero que llega desde lejos, en una peregrinación de fe y de admiración, es cuando siente la intensa emoción provocada por los recuerdos, evocando los años transcurridos por los progenitores de San Martín, y la niñez del Libertador al contemplar el bello ejemplar del "Ibirapitá" que extiende sus ramas añosas sobre la plaza secular trazada por los jesuítas al comienzo del Siglo XVII.

Ahora como entonces, los niños yapeyuanos juegan a su sombra deliciosa y el pequeño cuerpo del batallón de patricios que lleva el nombre del prócer, realiza al amparo del "higuerón" sus ejercicios y la visión adquiere contornos de historia.

Todo el derrumbe de viejas piedras rotas y dispersas, muros cubiertos de musgo, capiteles, marcos y contramarcos del mismo material pulidos y trabajados, se presentan a nuestros ojos atónitos. Son los despojos de la primitiva cultura jesuítica. Aun [illegible] de tanta gloria las viejas paredes, pero con mayor intensidad la luz que brilla sobre la casona augusta de San Martín, que como llama votiva, la vemos vivida con nuestro amor y la alimentamos con nuestra patriótica admiración.

El pasado bello es aquel que vive en la llama sagrada de los héroes, hecho con todas las poesías de la memoria.

Como una estrella de la admirable constelación de la Cruz del Sur brilla sobre la villa de Yapeyú, que el amor de los argentinos ha transformado en altar de la Patria, pero los hijos de este pueblo no se conforman con que únicamente lleguen a ellos los argentinos cada 17 de agosto para tributar al Prócer el homenaje más merecido. Quieren que Yapeyú tenga caminos, que se le lleve lo que merece por su jerarquía y prestigio en la historia argentina.

Yapeyú necesita algo más que el Templete, exige de los poderes públicos que no se lo mantenga en largo aislamiento; reclama el cumplimiento de alguno de los tantos proyectos, como ser la restauración de la plaza como era en los tiempos del Libertador, una hostería para alojar a los peregrinos y reemplazar la modesta columna que sostiene el busto del prócer por una estatua digna del Gran Capitán, teniéndose en cuenta que muchos pueblos que no tienen los méritos de Yapeyú han erigido en sus plazas monumentos ecuestres en contraste con el minúsculo busto que se pierde en lo alto de su pedestal.

En la plaza se ha construído, sin un plan urbanístico, una iglesia flamenca, muy bonita, pero fuera del ambiente y una escuela de líneas modernistas que tampoco está en armonía con el carácter de la población. Hay mucho que hacer para restaurar, como lo desea la Comisión Nacional de Monumentos, la histórica plaza de Yapeyú, teniéndose en cuenta las anomalías precitadas.

Hasta han mutilado el simpático aspecto de la explanada en que está el histórico "Ibirapitá", con la construcción de un pozo semisurgente que afea visiblemente el conjunto evocador del pueblo jesuítico, en que esplende aun la luz del recuerdo y la imagen de la Patria.

Consultorios Dentales en Entidades Vecinales

No ha mucho, una entidad vecinal que actúa en la zona norte de nuestra capital, hizo presente a la opinión pública, el propósito de inaugurar a breve plazo, un consultorio dental, para prestar asistencia odontológica gratuita a los asociados y a los niños del lugar especialmente a los que concurren a los establecimientos escolares. Para cumplir su cometido, solicitó la colaboración económica del vecindario así como también de las autoridades provinciales.

Si el anhelo de la sociedad a que venimos haciendo referencia, se ha cumplido, interesante sería conocer los resultados obtenidos y la manera de financiación de tal servicio, para que de ese modo, las demás instituciones similares que vienen actuando en nuestro medio, puedan atreverse a afrontar ese problema y dotar de tal servicio asistencial a los barrios donde desarrollan su cometido.

Atento a la naturaleza del asunto, en oportunidad de enterarnos de los propósitos antes anunciados, dimos nuestro parecer, señalando que la acción que iba a realizarse, tenía alcances verdaderamente sociales, puesto que permitía comprobar cómo, una institución de eminente carácter popular, trataba de devolver al seno de la población en donde actuaba, un beneficio, hecho en mérito al aporte de los asociados y vecinos simpatizantes con las finalidades de los estatutos y de la orientación impresa a la entidad.

También manifestábamos, que el ejemplo dado, debía ser tenido en cuenta por las otras sociedades de idénticas características que venían funcionando desde hace años en el radio urbano, sin haber ampliado sus beneficios a todos los sectores populares, salvo más que ofreciendo festivales deportivos y danzantes, pero sin realizar obras de trascendencia sanitaria ni cultural.

Si la obra iniciada con tan nobles fines es digna de imitarse, hay que tener en cuenta, que los servicios odontológicos, podrán ser gratuitos para las familias indigentes, sin que la prestación de la asistencia dental se convierta en privilegio de unos pocos, puesto que será necesario exigir una retribución módica a aquellas personas que se hallen en condiciones de abonar en parte la asistencia y cura respectiva.

En cualquier forma, la apertura de un consultorio dental en una sociedad vecinal, es un sensible aporte a la sanidad ciudadana, que debe ser mirada con interés por las entidades afines, quienes podrán ofrecer a centenares de niños, jóvenes y adultos, un servicio cómodo, barato y útil, propendiendo a la efectiva profilaxis dental, tan necesaria e indispensable para el desarrollo normal del organismo humano.

Se aprobaron licitaciones para la compra de leña

Recientemente la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, llamó a licitación pública para la compra de 80 toneladas de leña, destinada a la calefacción de la Casa de Gobierno. Por decreto de ayer ha sido aprobada y se ha aceptado la propuesta del señor José D. Malvasi, al precio de $ 55.50 la tonelada.

—Por otro decreto se ha aprobado la licitación pública realizada por la Administración del Puerto de Santa Fe, para la provisión de 2.500 toneladas de leña a utilizar en el corriente y próximo año. La provisión ha sido adjudicada a la firma Yolanda Hnos. la que deberá suministrar esa cantidad de leña, quebracho colorado campana, procedente de Campo Gallo, al precio de $ 38.73 la tonelada.

El Problema de los Desperdicios Arrojados a las Calles y sus Posibles Consecuencias

Continuando la campaña de divulgación sanitaria iniciada por la Secretaría de Salud Pública de la Nación, con el fin de llevar a conocimiento del vecindario las medidas higiénicas que conviene adoptar para evitar la propagación de enfermedades, vamos referirnos a uno de los problemas de trascendental importancia para la higiene pública, cual es el constituído por el alejamiento de los desperdicios domiciliarios.

Este problema constituye desde antiguo, una de las principales preocupaciones de las autoridades sanitarias y edilicias de todo el mundo.

Alejar y destruir higiénicamente el apreciable volumen de basuras que todos los días produce cada domicilio, como resultado de la vida y de la actividad doméstica configura un problema técnico y sanitario, cuya magnitud es desconocida por muchos.

De tiempo a esta parte, como si ello fuera consecuencia de un mal hábito adquirido, se ha podido comprobar la presencia de numerosos montículos de basuras acumulados en las calles de las ciudades y en los baldíos de los núcleos poblados.

Estamos, pues, frente a un hecho de suma gravedad para la salud pública, hecho que no puede ser evitado por las autoridades, sin la comprensiva cooperación de la población.

Si bien es de suponer que quienes arrojan los desperdicios domiciliarios a las calles o en lugares baldíos — infringiendo con ello terminantes disposiciones prohibitivas— no cometen este lamentable hecho con la intención deliberada de crear focos de infección y de contaminación, estimase indispensable llamar la atención del vecindario en general respecto a los grandes peligros que para la salud pública significa aquella actitud.

En efecto, es sabido que los desperdicios están generalmente constituídos por materias orgánicas tales como carnes, frutas, verduras y sus derivados que, al entrar en descomposición por el tiempo en que se hallan expuestos a la intemperie y por el calor, constituyen el mejor campo de cultivo para toda clase de gérmenes, son focos de procreación para las moscas y el comedero ideal para las ratas, temible roedor que, aumentando así las posibilidades de su multiplicación, acrecienta el consiguiente peligro de la peste de que es portador y que ha costado millones de vidas a la humanidad. Recuérdase que hace poco tiempo nuestra capital ha pasado por las graves preocupación y que sólo la celeridad y eficaz acción de las autoridades sanitarias lograron alejar el peligro en dicha oportunidad.

Estamos, pues, enfrentando un problema sanitario cuya magnitud tal vez sólo llegaría a ser apreciada en casos de lamentables consecuencias, lo que tenemos el deber imperioso de evitar por todos los medios a nuestro alcance.

Por ello la Secretaría de Salud Pública de la Nación, atendiendo al informe producido por su Instituto de Higiene Pública, llama la atención de la población del país sobre la gravedad del problema que queda señalado y encarece la necesidad de colaborar en la campaña emprendida por las autoridades sanitarias, absteniéndose de arrojar los desperdicios a las calles y baldíos, ya que con ello se atenta contra la salud de toda la comunidad.